TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA. - UOC. Nº 64 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ESPACE DISTRIBUIDORA DE LUZ CAROLINA ESPINOLA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2011 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – REFERÉNDUM 2011", HA SER IMPUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2011.

Asunción, 28 de Septiembre de 2011.

V I S T A: *La Nota de fecha 28 de septiembre de 2011 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y Contratación por Vía de la Excepción, por la cual informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sobre el resultado del estudio y evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2011, para la "Contratación de Servicios de Transporte y Almacenaje para la Justicia Electoral – Referéndum 2011", ha ser imputado dentro del Ejercicio Fiscal 2011 y recomienda la adjudicación; y----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Decreto N° 21909/03 y la Ley N° 3439/07 por la cual modifica algunos Artículos de la Ley N° 2051/03.----------*

Que*, dentro de la vigencia de la Ley N° 4249 de fecha 12 de enero de 2011, correspondiente al Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, y considerando las necesidades Institucionales, se requiere la ejecución del rubro 220 – "TRANSPORTE Y ALMACENAJE".----------*

Que*, para el efecto en fecha 27 de enero de 2011conforme a la nota JE/UOC – I N° 1/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), elevo a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contratación (PAC) elaborado para la Contratación de Bienes y Servicios, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" ----------*

Que*, en fecha 31 de Enero de 2011, por Resolución Administrativa/ Presidencia - UOC N° 1/2011, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2011, en virtud al artículo N° 12 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" para el Ejercicio Fiscal 2011.----------*

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ Presidencia - U.O.C. Nº 64 /2011

***Que**, se ha aprobado la Ley Nº 4.371 del Poder Legislativo de la Nación de fecha 13 de julio de 2011, por la cual se aprueba la Ampliación del Presupuesto General de Gastos de la Nación aprobado por Ley Nº 4249 de fecha 12 de enero de 2011, correspondiente al Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, y teniendo en cuenta la realización del Referéndum 2011, la Institución requiere contratar los servicios de transporte a fin de cumplir con el compromiso electoral asumido en el marco de la realización del Referéndum 2011, para el efecto se tiene previsto el rubro 220 – "TRANSPORTE Y ALMACENAJE".----------*

***Que**, en fecha 25 de julio de 2011 conforme a la nota JE/UOC – l Nº 30/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), elevo a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, la Ampliación del Programa Anual de Contratación (PAC) elaborado para la contratación y adquisición de Bienes y Servicios, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

***Que**, en fecha 27 de julio de 2011, por Resolución Administrativa/ Presidencia - UOC Nº 33/2011, se aprobó la Ampliación del Plan Anual de Contrataciones(PAC) para el Ejercicio Fiscal 2011, de acuerdo a la Ley Nº 4.371/2011 del Poder Legislativo de la Nación en los rubros 220 – Transporte y Almacenaje; 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación;260 – Servicios Técnicos y Profesionales; 280 – Otros Servicios Generales; 320 – Textiles y Vestuarios; 330 – Productos de Papel, Cartón e Impresos; 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos; 350 – Productos e Instrumentales Químicos Medicinales; 360 – Combustibles y Lubricantes; 390 – Otros Bienes de Consumo; 530 – Adquisición de Maquinas, Equipos y Herramientas Mayores y 540 – Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación; y en virtud al artículo Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" para el presente Ejercicio Fiscal".----------*

***Que,** de acuerdo a las necesidades Institucionales se tienen previsto realizar gastos que se encuentran dentro del rubro 220 – "TRANSPORTE Y ALMACENAJE", en el marco de la realización del Referéndum 2011, previsto para el día 9 de octubre del 2011.----------*

***Que**, en fecha 8 de agosto de 2011, según Resolución Administrativa/Presidencia - UOC Nº 44/2011, fue autorizado el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 10/2011, para la Contratación de Servicios de Transporte y Almacenaje para la Justicia Electoral – Referéndum 21011, dentro del Presupuesto General de Gastos y Plan Financiero 2011, ha ser imputado dentro del presente ejercicio Fiscal.----------*

***Que,** en fecha 7 de septiembre de 2011, según Nota JE/UOC Nº 97/2011 la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la programación de la convocatoria, según expediente Nº 359328, dando cumplimiento al artículo 19 del Decreto Nº 21909, que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria para presentar ofertas. ----------*

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Dr. Alberto Ramírez Rambonini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ Presidencia - U.O.C. Nº 64 /2011

Que, *a partir del 9 de septiembre de 2011, fecha de publicación en el portal de Contrataciones Públicas, se puso a disposición de los potenciales oferentes e interesados en general el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente.----------*

Que*, en fecha 9 de septiembre de 2011, se ha realizado la Invitación a 5 (cinco) potenciales Oferentes, y permaneciendo a disposición de todos los interesados a participar de este llamado, desde la fecha de Invitación hasta la fecha fijada para la apertura de sobres, tanto en la oficina de la U.O.C., como en el Portal de Internet de Contrataciones Públicas.----------*

Que*, en fecha 19 de septiembre de 2011, se estableció la fecha tope para las Consultas de oferentes potenciales; en donde no hubo consultas recibidas.----------*

Que*, en fecha 28 de septiembre de 2011, se procedió a la recepción y apertura de sobres, en la misma se presentó 1(una) Empresa, en base a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto 21909/03, labrada el acta correspondiente y entregada al oferente, una vez firmada por los presentes en dicho acto.----------*

Que*, en fecha 28 de septiembre de 2011, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió a la Comisión de Evaluación toda la documentación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2011 de referencia.--------*

Que*, en fecha 28 de septiembre de 2011, el Comité de Evaluación, sometió al estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en la presente Licitación por Concurso de Ofertas.----------*

Que, *en fecha 28 de septiembre de 2011, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el resultado de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.----------*

Que*, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------*

Que*, en base a las asignaciones presupuestarias aprobados dentro de la Ley de la Nación Nº 4.371/2011 del Poder Legislativo de la Nación de fecha 13 de julio de 2011, por la cual se aprueba la Ampliación del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley Nº 4.249/2011, se tiene asignados los rubros correspondientes para hacer frente a los compromisos que demande los gastos de la Licitación Pública Nacional de referencia, Programa Tribunal Superior de Justicia Electoral, Objeto de Gasto 220 – "TRANSPORTE Y ALMACENAJE", dentro del tipo de presupuesto 1.1 - Programa de Administración Central.----------*

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Rambonini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ Presidencia - U.O.C. Nº 64 /2011

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**, -*

***R E S U E L V E**:*

1. ***APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre la oferta presentada dentro de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2011, para la Contratación de Servicios de Transporte y Almacenaje para la Justicia Electoral en el marco de la realización del Referéndum 2011, dentro de la Ampliación del Presupuesto General de Gastos de la Nación y Plan Financiero 2011, ha ser imputado dentro del Ejercicio Fiscal 2011.----------*

2. ***ADJUDICAR** dentro de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2011, para la Contratación de Servicios de Transporte y Almacenaje para la Justicia Electoral, ha ser ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2011 a la siguiente empresa:*

   - ***ESPACE DISTRIBUIDORA de Luz Carolina Espínola,** por la suma de Gs 496.167.000.- (GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL), incluido todos los impuestos (Ver Anexo "A", que forma parte de la presente Resolución de Adjudicación).----------*

3. ***IMPUTAR** los gastos que demande la presente adjudicación dentro del ejercicio fiscal 2011.----------*

4. ***AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar el Contrato de adjudicación correspondiente.----------*

5. ***DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones remita todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------*

6. ***COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.----------*

7. ***CUMPLIDO**, archivar.----------*

Ante mí:

UM/oc

Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Rambonini

ANEXO "A"

Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2011 para la Contratación de Servicios de Transporte y Almacenaje para la Justicia Electoral - Referéndum 2011

ESPACE DISTRIBUIDORA de Luz Carolina Espínola A.

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MIN.	CANT. MAX.	marca	procedencia	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MIN. CON IVA	PRECIO TOTAL MAX. CON IVA
1	78111804-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXIS para la CAPITAL, para realizar el traslado de resultados para las tareas del TREP.	EVENTO	UNID.	150	300	ESPACE	NACIONAL	249.000	37.350.000	74.700.000
2	78111804-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MOTO-TAXIS para la CAPITAL, para realizar el traslado de resultados para las tareas del TREP	EVENTO	UNID.	150	300	ESPACE	NACIONAL	178.000	26.700.000	53.400.000
3	78111804-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXIS para el Departamento de CENTRAL, para realizar el traslado de resultados para las tareas del TREP.	EVENTO	UNID.	299	598	ESPACE	NACIONAL	249.000	74.451.000	148.902.000
4	78111804-001	TRANSPORTE DE MOTO-TAXIS para el Departamento de CENTRAL, para realizar el traslado de resultados para las tareas del TREP.	EVENTO	UNID.	250	500	ESPACE	NACIONAL	178.000	44.500.000	89.000.000
5	78111804-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXIS para la Ciudad del Este para realizar el traslado de resultados para las tareas del TREP.	EVENTO	UNID.	40	80	ESPACE	NACIONAL	219.000	8.760.000	17.520.000
6	78111804-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MOTO-TAXIS para la Ciudad del Este para realizar el traslado de resultados para las tareas del TREP.	EVENTO	UNID	60	120	ESPACE	NACIONAL	178.000	10.680.000	21.360.000
7	78111804-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXIS para la GRAN Ciudad del Este para realizar el traslado de resultados para las tareas del TREP.	EVENTO	UNID.	40	80	ESPACE	NACIONAL	227.500	9.100.000	18.200.000
8	78111804-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MOTO-TAXIS para la GRAN Ciudad del Este para realizar el traslado de resultados para las tareas del TREP.	EVENTO	UNID.	50	100	ESPACE	NACIONAL	178.000	8.900.000	17.800.000
9	78111804-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXIS para la ciudad de Coronel Oviedo para realizar el traslado de resultados para las tareas del TREP.	EVENTO	UNID.	25	50	ESPACE	NACIONAL	227.500	5.687.500	11.375.000
10	78111804-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MOTO-TAXIS para la ciudad de Coronel Oviedo para realizar el traslado de resultados para las tareas del TREP	EVENTO	UNID.	35	70	ESPACE	NACIONAL	178.000	6.230.000	12.460.000
11	78111804-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXIS para la Ciudad de Encarnación para realizar el traslado de resultados para las tareas del TREP.	EVENTO	UNID.	30	60	ESPACE	NACIONAL	227.500	6.825.000	13.650.000
12	78111804-001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MOTO-TAXIS para la Ciudad de Encarnación para realizar el traslado de resultados para las tareas del TREP.	EVENTO	UNID.	50	100	ESPACE	NACIONAL	178.000	8.900.000	17.800.000
		OFERTA TOTAL CON IVA								248.083.500	496.167.000

Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lambonini